

ACTA N° 34 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2015

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Don Humberto Catalán Candía Alcalde, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Rodrigo Sandoval San Martín, Director Secretaría Comunal de Planificación; Wilfredo Fernández Morales, Asistente Social Depto. Desarrollo Comunitario; Srta. Barbará Sáenz Leiva, Coordinadora de Turismo Municipal; Sr. Rene Joel Coña Badilla, Director (s) Departamento de Educación; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud.

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega Informe solicitado por Señores Concejales:
 - a.- Sobre oficio enviado a la Dirección de Vialidad por la reparación y mantención del Camino Pitrufoquén –Ñancul, sector cruce con Camino Chada Loica Cementerio. DOM.
 - b.- Sobre el trabajo realizado por la Encargada de Turismo del Municipio. Asesorías a Organizaciones, iniciativas de proyectos presentados, otros. DIDECO.
 - c.- Sobre resultados Encuesta Trato Usuario, aplicada en el CESFAM. D. Salud.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Entrega Listado de personas contratadas mes de noviembre en el Departamento de Educación.
 - 6.2.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato con la Empresa de Aseo en Edificios Municipales.
 - 6.3.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2016, Áreas Municipal, Educación y Salud.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

-Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 33 de fecha 24 de Noviembre del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones:

*Concejal Sr. Marican, señala que está mal escrito en una intervención el nombre del Secretario Municipal donde dice "Villarruel" debe decir "Villarroel".

* Concejal Sr. Ibarra, solicita revisar los errores de tipeo.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de los Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:



2.1.-Carta de fecha Noviembre de 2015, de la Corporación Nacional del Cáncer, con el fin de solicitar considerar a esta Institución, la Corporación Nacional del Cáncer, Filial Temuco, en la asignación de subvención municipal para el periodo 2016.

El trabajo realizado por las voluntarias, en el Hospital Regional, se traduce en atención a 2.117 (dos mil ciento diecisiete) pacientes hospitalizados. Y en la atención de botiquín oncológico se han despachado 3001 recetas, de las cuales un porcentaje se entrega con rebajas sustanciales o 100% de gratuidad.

Desde hace unos años, hemos diversificado el quehacer adecuándose a la necesidad de la Región por lo que han generado unidades de hospitalización de mediana y baja complejidad que han permitido liberar 60 camas del Hospital Regional, ubicado en Andrés Bello 592 y otro ubicado en Antonio Varas 292.

Estos centros requieren personal idóneo que asegure la atención clínica de los pacientes (enfermeras, técnicos paramédicos, kinesiólogos, nutricionista y otros), generando elevados costos de honorarios e insumos clínicos, es por eso que solicitan una subvención de \$1.500.000.

- Sr. Presidente, señala que esta solicitud de subvención está considerada.

2.2.-Solicitud de fecha Diciembre de 2015, de COANIQUEM, presenta su proyecto de Subvención, para sus centros de atención (Antofagasta, Santiago y Puerto Montt), por un monto de \$ 500.000.-

-Sr. Presidente, de la misma forma, está considerado dentro del Presupuesto.

2.3.- Carta de fecha Diciembre de 2015, de Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional de Bomberos de Chile, que saluda atentamente a don Humberto Catalán Candía Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén y por su intermedio a los Señores Concejales y personal, en el día de su aniversario N° 117.

-Sr. Presidente, agradece la deferencia de Bomberos Nacional de Chile de hacer llegar un saludo con motivo del aniversario de la comuna.

2.4.- Carta de fecha 07 de diciembre de 2015, de Elsa Barriga Carrasco, Presidenta Cruz Roja Chilena Filial Pitrufquén, solicitan respetuosamente tengan a bien, dentro de las posibilidades, poder considerar dentro del Presupuesto Municipal año 2016, con una subvención, para adquirir insumos de trabajo necesario para la realización del Plan estratégico para el año siguiente.

Actualmente trabajan con la comunidad realizando distintas actividades en beneficio directo de los usuarios que se atienden e indirecto a sus familias, adultos mayores y atenciones durante el año en el Hospital y Centro Detención Preventiva.

La Institución es una entidad sin fines de lucro, viven del aporte de las socias y donaciones de la comunidad, por lo tanto es muy importante este aporte para los necesitados de la comuna.

-Sr. Presidente, señala que todos los años se hace entrega de una subvención a esta Institución

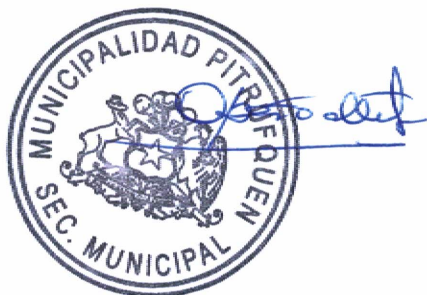
*Concejal Sr. Salazar, dice el año pasado no se consideró, solicita incluir en las Subvenciones 2016.

*Concejal Sr. Marican, respecto a carta de Coaniquem, señala que ya se trabajó en el Presupuesto Municipal, y se estableció un aporte de 200 mil pesos. Para Cruz Roja no se consideró aporte pero se pudiese considerar con el saldo inicial de caja próximo año.

2.5.-Con motivo del 117° Aniversario, de Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, envía un afectuoso saludo a las autoridades y habitantes de Pitrufquén, comuna que se caracteriza por su industria láctea y maderera.

De manera especial, considera oportuno recordar a todas aquellas mujeres y hombres que con su esfuerzo y sacrificio, han contribuido a forjar la identidad de esta localidad, realizando así las esperanzas y sueños de quienes viven en ella.

En este día tan importante, aprovecho también de reafirmar el compromiso del Gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet, de seguir trabajando juntos en el fortalecimiento de los Municipios y de las capacidades locales, con el objeto de lograr mayores de equidad territorial y mejorarlas condiciones de vida de todas las chilenas y chilenos.



- Sr. Presidente, agradece la deferencia.

2.6.-Carta de fecha Diciembre de 2015, Mesa Comunal de Mujeres Rurales de Pitrufoquén, con personalidad Jurídica Vigente N° 295, manifiesta la siguiente petición:

La Organización antes mencionada funciona desde el año 2006, conformada actualmente por 20 mujeres provenientes del sector rural y productoras de diversas áreas, las que se han unido para llevar a cabo acciones que permitan la producción agrícola saludable y con identidad.

Hoy en día esta Organización se compone por 22 comunas de la Región de la Araucanía dentro de las cuales se encuentra incluida Pitrufoquén. Trabajan con un programa anual donde se planifican diversas actividades como "Trafkintu" instancia donde no tan solo se realiza el intercambio de varios productos, sino que también permite conservar la semilla endémica y se establecen espacios importantes de experiencias.

Es de vital importancia poder asistir a estos encuentros puestos que el objetivo actual de la Organización es producir licor artesanal de carácter medicinal que llevara por nombre "Pulkalawen" el que le dará un nuevo sello a la comuna.

A pesar de nuestras intenciones y entusiasmo, tienen inconvenientes en la locomoción. Es por ello que solicitan una subvención de \$ 500.000.- para destinar a gastos de movilización y traslado a las diferentes instancias regionales del programa anual.

-Sr. Presidente, señala que se debe ver con la disponibilidad del saldo inicial de caja.

* Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo con el Presidente, pero también cree que a través de la Encargada de Cultura presentar proyecto al Gobierno Regional para este tipo de actividad, reitera la solicitud para que las Encargadas de Turismo y Cultura puedan hacerse cargo próximo año poder presentar un proyecto.

* Concejal Sr. Pantoja, respaldar la solicitud de la Mesa Comunal de Mujeres Rurales, en conversaciones con ellas manifestaron las carencias de algunos medios para poder funcionar, la solicitud es menor, son 500 mil pesos, solicita poder apoyar esta iniciativa para que estas mujeres en el transcurso del próximo año tengan mejor desarrollo en su trabajo.

* Concejal Sr. Marican, señala que le llama la atención se estén proyectando hacia el futuro, felicita a la agrupación por la iniciativa. En ningún otro lado había escuchado esta iniciativa. Y desde ya manifiesta su apoyo a esta solicitud, siempre cuando estén los recursos.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que es muy buena iniciativa, las damas del Lifko Rayen también están haciendo un gran trabajo, y cree que hay que apoyar a la mesa de mujeres rurales, y si no se puede a través del municipio está la Encargada de Turismo y Cultura para guiarlas a través del mundo privado.

*Concejal Sr. Reus, del mismo modo manifiesta su intención de apoyar a esta mesa de mujeres rurales, buscar de donde obtener los recursos.

- Sr. Presidente, señala que es una muy buena idea buscar los recursos en el Gobierno Regional.

* Concejal Sr. Lizama, de mismo modo, cree en la posibilidad de conseguir recursos a través del Gobierno Regional, pero también señala que todo lo que se ha hecho no tiene identidad, por eso hay que apoyar a esta mesa, otras Organizaciones que están trabajando de buena forma, gestionando sus recursos con patrocinio de la Municipalidad, prestigiando a la comuna. Si hay disponibilidad de recursos apoya esta solicitud.

* Concejal Sr. Pantoja, en base a lo que han manifestado sus colegas, solicita el apoyo del Municipio y rescatar el trabajo de Alejandra Montalbán que lleva bastante tiempo trabajando con la agrupación y buscando apoyo.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- El día miércoles 25 de Noviembre asistió a la celebración del día del Párvulo organizada por la Red Comunal Chile Crece Contigo y que se desarrolló en la plaza Pedro Montt. Se trató de una plaza ciudadana a la que asistieron niños y niñas de distintos jardines infantiles de la comuna. Asistieron también a esta celebración la Encargada Regional Chile Crece Contigo, Ada Zambrano Olivares; la Directora Desarrollo Comunitario, Amelia Riquelme Valenzuela; y la coordinadora de la Red Comunal Chile Crece Contigo, Brenda Díaz.

3.2.- El día jueves 26 asistió a la ceremonia de inauguración de la nueva Estación Médico Rural de Filoco, actividad que contó con la presencia de Consejeros Regionales; los Concejales, Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar, Raúl Pantoja y Adrian Ibarra; el Director Comunal de Planificación, Rodrigo Sandoval San Martín; además de Dirigentes y vecinos del sector.

También el jueves 26, llegó a nuestra comuna el Ministro del Interior y Seguridad Pública, Jorge Burgos, para sostener un encuentro con las Juntas de Vigilancia Rurales de la Región. Participamos de este encuentro junto el Intendente Regional, Andrés Jouannet y representantes de Juntas de Vigilancia de Imperial, Carahue, Chol- Chol, Gorbea, Freire y Pitrufquén.

3.3.- El día viernes 27, se realizó la esperada ceremonia de inauguración de la Posta de Salud Millahuín. Asistieron a esta ceremonia, Consejeros Regionales, Concejales de la comuna, el Director de Planificación Comunal, la Directora del Departamento de Salud, el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz, además de funcionarios del Departamento de Salud y vecinos del sector.

3.4.- Un aporte total de 11 millones 519 mil 699 pesos, entregó la comuna de Pitrufquén a la Fundación Teletón, tras la recaudación de los días 27 y 28 de noviembre. Aporte que deposité personalmente el día lunes 30 de noviembre en la sucursal del Barrio Inglés del Banco de Chile. Me acompañaron en esta gestión, el Tesorero (s) Municipal y de la asistente social de Dideco, Karina Lagos.

3.5.- El día martes 1º, visitó la sede vecinal La Esperanza para ver en terreno el desarrollo del Proyecto Tenencia Responsable de Mascotas de la SUBDERE. Este programa de esterilización y castración de perros y gatos ha tenido una excelente acogida por parte de la comunidad y tras un receso se reiniciarán las intervenciones el 21 de Diciembre próximo.

3.6.- El día miércoles 2 se realizó la ceremonia de certificación de 45 personas de nuestra comuna que participaron de los cursos "Instalación de Paneles Solares" y "Servicio de Guardia de Seguridad Privada" del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE. Asistió en mi representación, el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz.

3.7.- El día jueves 3 y con la participación de Dirigentes y vecinos de nuestra comuna se desarrolló el diálogo ciudadano "La Araucanía Habla". Asistieron también a esta actividad el Seremi de Desarrollo Social, Alejandro Blamey; el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz; los Concejales Martín Salazar y José Lizama; representantes de Instituciones de la comuna; además de funcionarios de la Municipalidad.

3.8.- El día viernes 4 participó del desfile aniversario de nuestra comuna realizado en Villa Comuy. Participaron también de esta ceremonia, los Concejales Luis Maricán, José Lizama, Martín Salazar y Adrián Ibarra; Dirigentes vecinales y representantes de Instituciones de la comuna. La actividad cerró con un vino de honor realizado en dependencias de la sede vecinal del sector.

3.9.- También el viernes 4 participó de la ceremonia en que 23 mujeres de nuestra comuna recibieron sus certificaciones tras participar del Programa de Apoyo a la Dinámica Familiar, una iniciativa que se ejecuta en la comuna gracias a un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Fundación. Asistió a esta ceremonia la Directora Regional de Prodemu, Marcela Arriagada.



3.10.- Por la tarde del viernes se realizó en la plaza Pedro Montt, el Carnaval Aniversario, donde el carro alegórico presentado por el Club de Adultos Mayores “La Esperanza” resultó en primer lugar, el segundo lugar fue para el Club de Rodeo Rinconada de Chanco y el tercero para la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores. Esta entretenida actividad concitó el interés de un importante marco de público.

3.11.- El día sábado 5, asistió a la jornada de cierre del Festival de Teatro organizado por el Programa de Cultura de la Municipalidad. Fueron tres días de funciones donde se presentaron compañías de Chol Chol, Carahue Villarrica, Pitrufoquén y Loncoche.

3.12.- El día domingo 7 y con la participación de autoridades locales y representantes de Organizaciones e instituciones de la comuna se llevaron a cabo la misa de acción de gracias, el acto cívico y desfile y el vino de honor, enmarcados en las celebraciones del 117º Aniversario de nuestra Comuna.

3.13.- El día lunes 7 de Diciembre asistió a la ceremonia de entrega de subsidios a 47 familias de los comités Rayen Foye y Los Robles. La actividad contó con la presencia del senador Eugenio Tuma, de la Seremi de Vivienda Romina Tuma, Concejales y funcionarias de la Unidad de Vivienda de la Municipalidad.

3.14.- Informarles que se inició la etapa de diseño de la Iglesia San Juan Evangelista de nuestra ciudad. La Consultora Iglesias cuenta con 350 días, a partir del 1º de Diciembre para desarrollar este trabajo. En una reunión sostenida la primera semana de Diciembre y a la que asistió el director de SECPLAN, el Sacerdote Gabriel Salas y representantes de la Consultora Iglesias, se revisaron antecedentes técnicos del diseño y los primeros esbozos del programa arquitectónico del proyecto.

3.15.- Plantea la necesidad de ver la situación en que se encuentra la Banda Instrumental de Pitrufoquén, que realizó una linda presentación enmarcado en los 117 años de la comuna, que lamentablemente no tuvo gran marco de público, además se enteró que el Director de la Banda Sr. Osvaldo Seguel Rubio, presentó su renuncia y personalmente quedó bastante preocupado, no quiere que se pierda la Banda que es un patrimonio comunal, tiene recuerdos desde niño de las retretas en la plaza de la comuna. Por lo cual solicita apoyo y propone buscar la forma para no perder esta Banda, la Sra. Roxana Jans señaló que cancelaban cada presentación a los niños, para lo cual habría que buscar la forma de adquirir recursos, a través de algún proyecto, rescatar instrumentos de la banda del Ejército o Carabineros, la idea es no perder la Banda de la comuna.

* Concejal Sr. Marican, agradece al Alcalde la oportunidad de opinar en este tema, se alegra enormemente de esta propuesta, ya lo habían conversado junto a Roxana Jans, es un gran aporte musical en la comuna, por esa Banda han pasado una infinidad de niños y jóvenes, como el gran músico Marcelo Moncada que hoy en día es Embajador de Cultura en Bélgica, pero sus inicios fueron en la Banda de Pitrufoquén, ahora les toca a todos ponerse las pilas en esta iniciativa para que pase a ser Banda Instrumental Municipal. Respalda cien por ciento al Alcalde.

* Concejal Sr. Salazar, respalda las palabras del Sr. Alcalde, tiempo atrás mencionó este tema, la Sra. Roxana Jans ya había señalado que en algún momento se retiraría, apoya al Alcalde siempre cuando esta banda quede como Banda de la comuna. También solicita conseguir fuente laboral para quienes participen de la Banda.

* Concejal Sr. Pantoja, respaldar la iniciativa que el Sr. Alcalde tome para darle vida a la Banda que no está en su mejor momento. Sabe la edad que tiene don Osvaldo, hay un desgaste por la gran cantidad de años liderándola.

* Concejal Sr. Ibarra, apoya la iniciativa, don Osvaldo Seguel ya tiene alrededor de 87 años, hay que trabajar con la Comisión de Cultura en conjunto con la Dideco, Cultura y Turismo, para tratar este tema y otros. Felicita a la Sra. Roxana Jans que por muchos años colaborando y un reconocimiento a don Osvaldo Seguel.



* Concejal Sr. Reus, respaldar la propuesta del Sr. Alcalde en dar apoyo a la Banda, a su Director y Presidenta, y no depender de otras comunas para los desfiles.

* Concejal Sr. Lizama, recordar a los colegas que la Banda es una agrupación de carácter privado, coincide con la propuesta de trabajar en comisión, ver todos los resquicios legales, a don Osvaldo se le ha agradecido en infinidad de oportunidades y nunca se le dejará de agradecer su aporte con niños y jóvenes vulnerables de la comuna.

3.16.- Hace público el reconocimiento a la Escuela Madres Dominicanas de Pitrufquén, por la presentación de la Banda de Guerra, todos pudieron deleitarse con dicha presentación.

Finalmente comenta, que hasta el viernes estará trabajando, luego a partir del día lunes 14 de Diciembre, hará uso de vacacione por un problema familiar de salud de unas de sus hijas.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.-Informe N°02/2015, Comisión de Educación.

* Concejal Sr. Lizama, señala que este informe estaba pendiente y que se comprometió a entregar, el PADEM fue aprobado en reunión extraordinaria y se incorporaron los anexos sugeridos por la Comisión de Educación.

“En Pitrufquén, siendo las 15,30 horas, del día Lunes 23 de Noviembre de 2015, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. José Lizama Díaz e integrada por los Señores Concejales, Martín Salazar Carvajal y Raúl Pantoja Seco, estos últimos no asistieron y presentaron excusas. La reunión, cuenta con la participación de los Concejales invitados, Adrian Ibarra Valdebenito, Luis Marican Marican y Rodrigo Reus Granzotto. Además de la presencia de los convocados del Departamento de Educación, DEM (s) Sr. René Joel Coña Badilla, y don Álvaro Figueroa Riquelme U.T.P.

MATERIA A TRATAR

- 1.-Análisis y presentación PADEM 2016
- 2.- Observaciones, sugerencias para ser anexadas a PADEM 2016

DESARROLLO DE LA SESION

El Presidente agradece la asistencia de los presentes y menciona las excusas de los Concejales integrantes de la comisión, Señores Pantoja y Salazar por motivo de participación en la firma de mensaje del Señor Intendente por APR Polul Divisoria Colga en Sector Rural de Polul y que coincide con el horario de la presente reunión.

Menciona además; que la idea de la presente reunión es que sea jovial e interactiva de modo de ir presentando las inquietudes y consultas en la medida que el DAEM(s) va presentando el PADEM.

Ofrece la palabra al DAEM(s) Don René Joel Coña Badilla.

El Jefe DAEM, da una reseña del contenido del PADEM 2016, donde se aboca a lineamientos administrativos, y técnicos respectivos.

En lo administrativo financiero.

Indica que los dineros solicitados al Municipio para el 2016, serán de \$ 200.000.000, realizando la comparación con los años anteriores, 2015, se presupuestaron \$295.000.000, de los cuales a la fecha de hoy, se han solicitado alrededor de \$ 60.000.000, lo que significa una gran disminución. Pero aclara que tiene que ir presupuestada cierta cantidad para asegurar la administración anual, ahora sino se usan esos recursos, quedan a disposición del Municipio.



Recuerda además que han presentaron su renuncia al sistema 10 docentes, que se acogen a jubilación, según la ley N° 20.822 (Incentivo al retiro). Los cuales continúan trabajando y perteneciendo al sistema hasta que se les pague el total de las indemnizaciones. De las cuales corresponde al Departamento responder por los 11 meses de sueldo, y a la diferencia a alcanzar para los \$ 21.500.000 que es lo máximo a aspirar, los cubre el Ministerio de Educación. Para pagar la primera indemnización de 11 meses el Departamento solicita anticipo de subvención al Ministerio, los cuales son pagados en 144 cuotas.

El Departamento acepta la solicitud de todas las horas requeridas en los respectivos establecimientos educacionales, y algunas otras técnicas según necesidades de las unidades educativas, en base al número de estudiantes a atender.

Esto fue trabajado en conjunto con la Unidad Técnica del Seremi, a través de los documentos 1.0 Horas carga horaria lectiva 2016 y el 2.0 Presupuesto 2016.

Se deja ver que durante el periodo 2015, se firmaron los protocolos, de la nueva SEP, la cual sería incrementada en un 20 %, aumentando la cobertura para más estudiantes. Rigiendo a contar del 2016 1° de Marzo.

La locomoción seguirá licitada, en la mayoría de las escuelas, con pago SEP. disponiendo el Departamento, de un furgón para atender las necesidades de las Escuela “El Esfuerzo”, y “Nuevo Horizonte”, haciéndose cargo del costo chofer la Escuela Nuevo Horizonte, a través de acción SEP.

También se asignará el Bus Mercedes Benz con capacidad para 27 pasajeros sentados, al Liceo de Ciencias y Humanidades siendo del Liceo el costo chofer a través de acción SEP.

Se postulara a todos los programas que sean necesarios en las diversas escuelas. Privilegiando los PIE. Contratando a profesionales diferenciales.

Se adoptarán todas medidas necesarias en la parte técnica para mejoras los resultados de aprendizajes de nuestros estudiantes.

Las horas a contratar por las jubilaciones serán las necesarias para cada escuela, informado esto a la SEREMI.

Se evaluara a los docentes en general y los a Contrata que salgan mal evaluados, no se les “recontratará”.

El DAEM(s) da lectura al Acta de socialización PADEM 2016 de fecha 18 de Noviembre de 2015, en donde participó junto al UTP del DEM Don Álvaro Figueroa Riquelme y los directores de las diferentes unidades educativas, Básicas y Medias.

En donde se identifican los siguientes Directores y encargados de Unidades Educativas.

- 1.- María Angélica Sandoval Zambrano
- 2.- Aniriam Henríquez Cortés
- 3.- Ana Contreras Cortés
- 4.- Juan Herrera Jofré
- 5.-Jeannette Rivera Flores
- 6.-Marisol Millamán
- 7.- Sergio Valenzuela Coliman
- 8.- Marcela Castro Armijo



Por otra parte el Presidente de la Comisión solicita al DAEM la nomina de los Docentes que se acogen a retiro y los montos que les corresponden. La nomina es la siguiente:

Nombre	Monto Indemnización
Amelia Franco Seguel	\$12.382.040.-
Luzmira Millapán Rosas	\$12.459.700.-
María de la Barra Salgado	\$12.477.311.-
Samuel Mellado Neira	\$18.363.081.-
Isabel Alveal Bello	\$15.358.552.-
Eva Hermosilla Delgado	\$15.353.019.-
Benjamín Chanqueo Beltrán	\$12.481.084.-
María Poblete García	\$11.650.364.-
Margot Cortés Bastías	\$14.388.352.-
María Alvarado Herrera	\$16.469.420.-
TOTAL SOLICITUD ANTICIPO	\$141.382.923.-

Al haber presentado cartas de renuncias voluntarias para acceder a la bonificación por retiro voluntario de la Ley N° 20.822 de 2015, se hace necesario el pago de los beneficios indemnizatorios de cargo del empleador establecidos en dicho cuerpo legal, en cuyo caso alcanza la suma de \$141.382.923 (ciento cuarenta y un millones trescientos ochenta y dos mil novecientos veintitrés pesos).

Al no contar con recursos para financiar este gasto se utilizara el mecanismo del anticipo de subvención, artículo 11 Ley N°20.159. Este valor se pagará en 144 meses.

Conclusiones:

De acuerdo al análisis e informes entregados por el DAEM, el Presidente de esta Comisión manifiesta su conformidad y agradece los antecedentes técnicos y la presentación que a realizado el DAEM(s) en compañía del UTP del DEM, así mismo agradece la presencia de los Concejales mencionados en el encabezado del presente informe”.

4.2.- Informe N° 05/2015 de la Comisión de Agricultura, Industria, Capacitación, Promisión del Empleo y Asuntos Indígenas.

“En Pitrufquén siendo las 10:25 hrs del día lunes 30 de Noviembre de 2015, se da inicio a la reunión de Comisión de Agricultura, Industria, Capacitación, Promisión del Empleo y Asunto Indígena, presidida por el Concejal Señor Martin Salazar Carvajal e integrada por los Señores Concejales, Rodrigo Reus Granzotto y José Lizama Díaz, con la participación del Señor Concejal Adrian Ibarra Valdebenito; Raúl Pantoja Seco y Luis Marican Marican.

Asisten a esta reunión, Don Wilfredo Fernández Morales, Asistente Social Dideco; don Pablo Guerrero Colipan, Representante UDEL; Don Edgardo Burgos Sigmund, Jefe de Área Indap; los Encargados de los Prodesales Srta. Carolina Díaz Cravero, Rurik Villegas Cortez, Maribel Candía Astete y la Srta. Inés de La Fuente Pezo; Junto a la Sra. Erna Mayolafquen, Dirigente Sector Costa y Don Luis Huenante Antilef, Dirigente Sector Cordillera.

MATERIA A TRATAR:

1.- Solicitud de reintegro por un monto de \$2.000.0000, a las unidades de Prodesal I,II,III,IV, que favorecen a 469 usuarios.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

-Sr. Presidente, da la bienvenida y agradece la presencia de los Sres. Concejales, a los funcionarios invitados y a los dos Dirigentes representantes del sector Costa y Cordillera.

A continuación se da lectura a la carta de solicitud de reintegro de fecha 23.11.2015 enviadas por los representantes de los usuarios de los Prodesales, en la que están solicitando reintegrar \$ 2.000.000 para cada unidad, año 2016.

-Sr. Presidente ofrece la palabra al Jefe de Área de INDAP don Edgardo Burgos, quien señala que el aporte de la Municipalidad de Pitrufoquén es superior al de otras comunas, Pitrufoquén aporta un 19,8%, Freire 13%, Gorbea 11%.

Menciona además que los profesionales tienen la posibilidad de captar recursos de otras entidades públicas.

-Asistente Social, Dideco Sr. Wilfredo Fernández, señala que los recursos están, pero hay algunos Prodesales que no siempre utilizan todos los recursos.

-UDEL, Sr. Pablo Guerrero, señala que son los técnicos quienes saben cómo utilizar los recursos, el INDAP solo entrega la pauta de trabajo.

- Los Encargados de cada Prodesal manifestaron su opinión respecto a esta solicitud de aumentar los recursos para cada unidad operativa, en beneficio de los agricultores.

- Secplan Sr. Rodrigo Sandoval, señala que el Sr. Alcalde ha manifestado su voluntad de aprobar un 50% del monto solicitado.

- Por otra parte, los Concejales señalan tener algunas dudas, ya que se ha manifestado que muchas veces no se utilizan todos los recursos, y por otro lado están solicitando más plata.

3.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS:

-Se acuerda que cada Encargado de Prodesal tiene que entregar un Programa de Presupuesto para el año 2016, el que será adjuntado a la presente acta.

-La Comisión de Agricultura, Industria, Capacitación, Promoción del Empleo y Asunto Indígena propone aumentar los recursos a \$ 6.000.000 de acuerdo al comportamiento financiero del año 2016.

*Concejal Sr. Salazar, señal que se realizó la reunión donde se despejaron varias dudas, muchas veces se requieren recursos, pero no se utilizan a tiempo, es por eso que se solicitó un programa que indique en que serán utilizados los recursos, el cual ha sido adjuntado al acta.

- Sr. Presidente, señala que le parece correcto el informe, comenta que en reunión de Puraquina donde se comprometió en resolver esta situación con recursos del año 2016.

* Concejal Sr. Salazar, además se mencionó la posibilidad buscar recursos externos.

* Administrador, el anexo del informe no es lo que se solicitó, se les pidió un programa anual de gastos. La intención del Alcalde es reinyectar recursos ojalá para llegar a los 2 millones de pesos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la reunión entendió lo que se solicitó, pero no es lo que está en este programa.

* Concejal Sr. Ibarra, faltó un cronograma de actividades, pero está claro, son los usuarios que solicitan los dos millones de pesos.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que en base a la disponibilidad presupuestaria del próximo año se va evaluar esta solicitud, los grandes beneficiados con estos recursos son los vecinos del sector rural, solicitar a los vecinos a que realicen sus reuniones y coordinen en que van a gastar los recursos, es de esperar que con el saldo inicial se pueda finiquitar este tema, pero desde ya manifiesta su voluntad.

* Concejal Sr. Marican, señala que no le es claro este informe, cada uno dio sus apreciaciones, y una de ella fue dejar establecido en acta que varios Dirigentes llegaron a la reunión y no se les dejó entrar. Además fue fuerte en su crítica en aclarar porque en el Presupuesto están asignados dos millones de pesos, y nadie se atrevía decir de quien era la responsabilidad, según debían enmarcarse en un presupuesto el mismo del año pasado y que la administración lo había decretado. Existe la voluntad de apoyar estas iniciativas, quizás no se ha fiscalizado a cabalidad, la propuesta deben ser justificada.

Administrador Sr. Paz, aclarar que desde la Administración y muchos menos del Alcalde ha existido la instrucción de ponerle tope el presupuesto.



- Secplan solicitaron antecedentes para agregarlo al Presupuesto, hay que supervisar eso es cierto, y solicitar detallada la solicitud de aumento.
- * Concejal Sr. Lizama, solicita complementar el programa.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega Informe solicitado por Señores Concejales:

a.- Sobre oficio enviado a la Dirección de Vialidad por la reparación y mantención del camino Pitrufrquén –Ñancul, sector cruce con Camino Chada Loica Cementerio. DOM.

- Don Sra. Oriana Bonvallet, presenta su excusa porque no alcanzó enviar a Vialidad el documento, por todo el quehacer de su Departamento.

* Concejal Sr. Pantoja, espera que no pase una semana más ya que es una necesidad imperante para los vecinos de ese camino.

* Concejal Sr. Marican, agregar al informe que unas de las peticiones de los vecinos de Loica, era enfatizar y solicitar la fiscalización de Vialidad a la obra que se está realizando, existe mucha preocupación, es un camino básico pero no puede quedar en tales condiciones, quedo un badén el cual es muy preocupante.

-Secretaria Sra. Oriana Bonvallet, señala que consultará por los dos temas en el oficio a Vialidad. Cree que lo más preocupante es que un ingeniero del MOP diga que el trabajo está bien hecho, cuando a simple vista está pésimo.

- Sr. Presidente, solicita realizar reunión con la gente del sector para ver esta situación.

* Concejal Sr. Ibarra, al parecer está quedando muy malo el camino por que ha escuchado quejarse a la gente en redes sociales, hay que reclamar por que son recursos de todos los chilenos.

* Concejal Sr. Reus, hay que ver la licitación, y quizás están cumpliendo lo que se le pidió, además muchas veces viene otra etapa de asfalto. Además ver si se puede enviar en el mismo oficio que el camino variante Mune está lleno de eventos.

*Concejal Sr. Marican, también mencionar que desde Alto Mirador a Ñancul está muy frondoso el camino.

b.- Sobre el trabajo realizado por la Encargada de Turismo del Municipio. Asesorías a Organizaciones, iniciativas de proyectos presentados, otros. DIDECO.

- Se hace entrega del Informe a cada uno de los Sres. Concejales.

c.- Sobre resultados Encuesta Trato Usuario, aplicada en el CESFAM. D. Salud.

- Sr. Presidente, presenta el Ord, N° 1291 de fecha 09 de Diciembre con la información solicitada, para la revisión de los Sres. Concejales.

-Sr. Presidente, solicita a Sres. Concejales autorización para ampliar la sesión.

* Sres. Concejales autorizan.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega Listado de personas contratadas mes de Noviembre en el Departamento de Educación.

- Se hizo entrega del informe a Sres. Concejales.

6.2.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato con la Empresa de Aseo en Edificios Municipales.

- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, manifiesta que la comisión evaluadora informa lo siguiente:

La licitación publicada en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de Administración Publica el día 03 de Noviembre de 2015, con el siguiente numero 3708-67-LQ15. Concesión del Servicios de Aseo.

-La Licitación se cerró el día 25de Noviembre de 2015.

- A la Licitación N° 3708-67-LQ15 se presentaron los siguientes oferentes:

* Alfredina del Carmen Arriagada Muñoz RUT. 14.283.218-6, Oferta \$ 8.840.000 mensual Valor Neto, no cumple con los requisitos.

* Aseo Licanray Ltda. RUT 76.294.081-7, Oferta \$ 7.850.000, mensual valor neto.

Cumple con los requisitos requeridos.



De acuerdo al Informe N° 70, la Comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde la Licitación N°3708-67-LQ15. Proveedor razón social Aseo Licanray, por un valor de \$ 9.341.500, mensual. (Impuesto incluido).

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que hasta ahora ninguna empresa había subido su valor por incorporar nuevos servicios o instalaciones, en el saldo final de caja se tendrán que considerar 24 millones aproximadamente para esta empresa.

-Sr. Presidente, cuando se llamará a licitación nuevamente.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, en Marzo para Áreas Verdes y Septiembre Empresa de Aseo.

-Sr. Presidente, solicita considerar a los Concejales cuando se trabajan las especificaciones técnicas para que conozcan el procedimiento.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que ojalá la nueva empresa cumpla, ya que la actual no tiene las herramientas, le exige demasiado y la supervisora tiene maltrato con los trabajadores.

*Concejal Sr. Pantoja, se solicitó antes de la licitación trabajar las Bases en conjunto con los Concejales, lo cual no se realizó. Esperando que esto no vuelva a suceder y que se considere a los Concejales para que no quede nada en el tapete. Y que se publiquen en el diario para tener más cantidad de oferentes.

-Sr. Presidente, señala que todo está inserto en el portal público.

-Administrador Sr. Paz, aclarar al Concejal Pantoja, que la elaboración de las Bases es una atribución de la Administración, son los funcionarios los encargados de hacer las Bases. La invitación a elaborar las Bases fue con la empresa que había problema de recolección de basura.

*Concejal Sr. Marican, señala que el Concejo tiene que ver con la elaboración de las Bases, aclara que la facultad es de la Administración, pero en el ejercicio siempre a tenido problemas. Además plantea un problema del Gimnasio Municipal el que está haciendo administrado por la persona de aseo, tomándose la atribución de cerrar el gimnasio a las 11 de la noche, los espacios deportivos deben estar abiertos en un horario prudente hasta las 12⁰⁰ de la noche como mínimo. Anteriormente la concesión la tenía la Asociación de Basquetbol y nunca sucedió nada.

* Concejal Sr. Ibarra, La Municipalidad tiene que tener a un encargado que administre el gimnasio.

- Sr. Presidente, señala que verán la situación y buscar cómo mejorar.

* Concejal Sr. Salazar, apoya lo que mencionan sus colegas, tiene que haber un funcionario a cargo, no personal de aseo. Las Bases son de facultad de la Administración, pero los Concejales deberían tomar conocimiento.

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, aclara a sus colegas que la facultad de elaborar las Bases es de la Administración, a ello como Concejales solo le corresponde fiscalizar, la administración es del Alcalde y sus asesores. Está por aprobar, si no los funcionarios no podrán recibir sus aguinaldos.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Pantoja, se abstiene.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, se abstiene.

* Concejal Sr. Marican, aprueba el informe, dejando claro lo que se percibe.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 090.- Apruébese, con 5 votos a favor y 2 abstenciones "Contrato con la Empresa de Aseo en Edificios Municipales" al Proveedor Razón Social Aseo Licanray, por un valor de \$ 9.341.500, mensual. (Impuesto incluido).

6.3.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2016, Áreas Municipal, Educación y Salud.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que Presupuesto no sufrió ninguna modificación y debe aprobar antes del 15 Diciembre.

*Concejal Sr. Salazar, señala que trabajaron el Presupuesto, hay un monto final que no han trabajado sobre las subvenciones.

Secplan Sr. Sandoval, Señala que se acordó verlo con el saldo inicial de caja.



* Concejal Sr. Pantoja, se tiene conocimiento de cuanto será el monto que se tendrá que considerar para subvenciones con el saldo inicial de caja.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que se tiene considerado \$42.650.000.-

*Concejal Sr. Salazar, insiste que los años anteriores se adjuntaba un documento con las subvenciones.

* Concejal Sr. Marican, el Presupuesto del área municipal se trabajó, se aclararon las dudas, sobre las subvenciones. Respecto a Salud no está claro el per cápita, pero se espera algo similar al de este año. En Educación lo mismo, no participó de la reunión, pero se comunicó con el DAEM quien le aclaró las dudas, por tanto aprueba el Presupuesto año 2016.

* Concejal Sr. Lizama, solicita la opinión de la Unidad de Control, si dentro del Presupuesto está considerado el Pladeco, PMG, Ordenanza Cementerio, calendario de las Sesiones del Concejo, dieta de los concejales, etc.

-Unidad de Control Sr. Bustos, señala que el Presupuesto se compone en cuatro partes, en este Municipio, pero en este Municipio solo se compone de tres parte, Presupuesto Área Municipal, Presupuesto Área educación, Presupuesto Área de Salud, estos tres conforman el Presupuesto Municipal, y debe elaborarse en concordancia con la planificación dentro del Plan de Desarrollo Comunal, que es la carta de navegación de la comuna, todos los gastos que incurra el Municipio, y ahí se contempla la dieta de los Concejales, que tiempo atrás dijo que debía quedar plasmado en el Presupuesto. Las fechas de las sesiones, la dieta deben plasmarse en el reglamento de sala.

* Concejal Sr. Lizama, con la explicación del Director de Control quedó mucho más claro, en Educación la deuda disminuyó en 95 millones de pesos, en Salud trabajó con la Srta. Erika Ulloa y recopiló antecedentes con el Concejal Marican, el Presupuesto Municipal también se trabajó, solo solicita que este año utilicen los 5 millones que el año pasado se dejó para subvenciones. Aprueba Presupuesto Municipal.

*Concejal Sr. Salazar, consulta a don Claudio, si comparó el Presupuesto de este año con el Presupuesto del año anterior, es casi lo mismo, por lo cual sugiere que para el próximo año se trabaje con el PLADECO que se invirtió mucho recursos y se hizo partícipe a los ciudadanos.

-Unidad de Control Sr. Bustos, señala que el PLADECO es la carta de navegación de la Municipalidad, y Presupuesto. Se trata de la distribución de los recursos, por tanto lo que debe ser coherente.

* Concejal Sr. Pantoja, respecto al Presupuesto Municipal lo trabajó con el Secplan, y teniendo el trabajo de sus colegas, aprueba el Presupuesto Municipal, de Educación y Salud.

* Concejal Sr. Reus, señala que se trabajó en el Presupuesto, por lo tanto aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, después de haber analizado los presupuestos de Salud, Educación y Municipal, aprueba el Presupuesto año 2016.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 091.- Apruébese, "Presupuesto Municipal año 2016".

*Concejal Sr. Marican, solicita que los 5 millones que el año pasado se había dejado establecido en el Presupuesto 2015 para subvenciones, pueda ser utilizado en hermosear el gimnasio municipal (pintura y reparación de baños)

- Secplan Sr. Sandoval, es un acuerdo que se tomó en el trabajo del Presupuesto.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

*En primer término, comenta que el desfile estuvo mucho mejor, pero no se puede repetir la situación con los Core, la invitación debe ser formal.

* Las actividades tuvieron muy mala difusión, la Municipalidad no se puede confiar de la radio o redes sociales, se debe repartir por la comuna los trípticos. Además la encargada de comunicación debe grabar cada actividad para después ser difundida.

*Respecto a la pasarela frente Petrobras, hacer un estudio para que la pasarela pase la línea férrea se ubique en Av. Carrera.



*Por otro lado señala que está de moda el Chinok, pero no se ha sacado provecho, y en Comuy se podría realizar la fiestas del Chinok aprovechar a los alumnos de la Carrera de Alimentación.

* Hacer un proyecto para techo en el anfiteatro.

*También sugerir para el Show aniversario un grupo sonoro.

* Solicita vestir árbol de navidad en Comuy.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

*Presenta sus excusas por no acompañar al Alcalde en los desfile de Comuy y Pitrufrquén, tiene entendido que salió todo a la perfección, incluido la actividad de los carros alegóricos que estuvo muy bonito según le comentaron, y felicita a la Agrupación de Adulto Mayor la Esperanza que fueron el carro alegórico ganador.

*Una Mención a la Asociación Violeta Parra que el fin de semana realizaron un operativo en la Isla Municipal recogiendo basura. Consulta además cuando será la entrega del proyecto de la isla.

- Secretaria Sra. Oriana Bonvallet, señala que aun no se entrega la obra.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, espera que las multas sigan aumentando.

*Manifiesta su alegría por el proyecto de la iglesia San Juan Evangelista, mencionado en la cuenta de Presidente, un logro y avance para la comuna.

*Una mención especial y felicitar a Enrique Laurel, por ser Campeón Nacional en tiro con pistola larga, deportista destacado de la comuna, espera que en adelante se le puede prestar más apoyo, de igual manera a otros deportistas destacados como Jonathan Ortega y también a las personas deportistas en situación de discapacidad.

*Por último, manifiesta todo su apoyo al Sr. Alcalde y familia por este momento difícil.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

*Solicita enviar disculpas formales a la Consejera Jacqueline Romero, porque no se le invitó a desfile de la comuna.

*Comenta que acompañó a la Comunidad Indígena Elsa Llancavil viuda de Curihual donde el Director Regional de Vialidad, llevaron una carta y se hizo un protocolo de acuerdos por el camino Chanco Poniente que nunca se ha terminado dicho camino con limpieza, berma y mantención. Se comprometió el Director de Vialidad en 15 días a dar respuestas. Solicita la reparación de estos caminos a través del programa PDI, para mejorar su carpeta de rodado.

- Sr. Presidente, compromete su apoyo para esta gestión.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

*Tiene razón su colega Lizama, el Camino Chanco no cuenta con buena iluminación, el ripio, los baches, etc.

*Felicita al Sr. Alcalde por el desfile, estuvo todo muy bonito, con bastante concurrencia.

*Ofrece su más sentido pésame a la familia de don Jaime Heramosilla que falleció el día de ayer, Martillero Público de Ferias Araucanía.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

*Menciona que hay muchos vecinos enojados por que hay mucho comerciante ambulante que no son de la comuna, no pagan sus permisos y le quitan la oportunidad a la gente de Pitrufrquén. Solicita que los inspectores puedan fiscalizar.



*Anduvo fiscalizando la Plaza de los Héroes , solicita que se corte el pasto y se haga limpieza.

*Señala que en la reunión de comisión que se realizó la semana pasada, quien invita siempre es el Presidente de la comisión, y llegaron Dirigentes de varios sectores, invitados por funcionarios de los Prodesales, quienes no tienen esa facultad de invitar, y para peor después los mismos funcionarios le decían a los vecinos que el Concejal los fuera a dejar a sus casas. Solicita al Alcalde que el Administrador informe a los funcionarios cuales son los protocolos.

*Felicitó a los funcionarios que están participando en las distintas actividades.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

*Felicitó a las tres funcionarias de Vivienda, es un sentir de muchos vecinos y vecinas por que el trabajo que realizaron tuvo un final feliz, eficaz y rápido.

*Solicita con carácter de urgencia un reductor de velocidad en calle Balmaceda que está en pésimas condiciones.

*Felicitó al Sr. Alcalde por el desfile y dar mayor énfasis a las actividades de la Municipalidad. Un mea culpa por el tema de invitación a los CORE, tiene entendido que fue un problema de la Municipalidad, pero por último llamar para confirmar asistencia.

*Solicita apurar y dar solución a las reparaciones del Gimnasio Municipal.

- Administrador Sr. Paz, señala que efectivamente se envió la invitación a los 21 Consejeros, especialmente a Jacqueline Romero, Henry Leal e Hilario Hurilef, además que con la Consejera Romero la Dideco habló con ella el día sábado y se le invitó por esta vía.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,17 horas.

HUMBERTO CATALÁN CANDÍA
PRESIDENTE

